

..

.

Acta N° 074 En Piriápolis, a los catorce días del mes de Setiembre de 2011, a la hora 14:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el **Municipio de Piriápolis**, con la asistencia del Sr. Alcalde Mario Invernizzi. **Concejales Titulares:** Alejandro Martínez, Fernando Barbachán, Jorge Schusman. **Concejales Suplentes:** Marcela Morales, Federico Guerra, Fernando Rama, Gabriela Camacho, Carlos Fucé, el Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas los funcionarios Cristina Nieto y Sabino Zubeldia. Se da comienzo a la Medía Hora Previa. El Concejel Rama solicita poner en Orden del día tema carreras. El Concejel Guerra informa de la reunión con la Comisión de Fomento de Sauce de Portezuelo, que solicitan en calles Copacabana y Côte d'Azur un contenedor.. Informe a Obras por problemas de acumulación de agua en esa zona.. También existe preocupación por el depósito de chatarra que está sobre la ruta; cada vez ocupa más espacio. Informa de Paella Promocional en Salto. Aprotur organizó una excursión. Costo \$2.000.-incluida una noche de hotel. Sr. Zábalo de Cot es el contacto. De Aprotur también: proyecto nuevo para realizar cartelería (acerca de lugares turísticos, no nomenclátor). Cuando esté terminada se hará la presentación. **Schusman:** Lee nota acerca de situación de funcionario Novel Ferreira: 2 acorde a la resolución N° 3821/05 de la Intendencia de Maldonado, en la que establecía quedara sin efecto las subrogaciones otorgadas en años anteriores, el Secretario de la Junta Local de Piriápolis de entonces, Señor Elbio Casaravilla, con fecha 17 de octubre del año 2005, dispuso que el funcionario ficha N° 6141, Novel Ferreira, con grado presupuestal 9º, pasara a cumplir funciones como Capataz de Electromecánica. Un año después, sin ninguna causa justificada, aduciendo razones de servicio, se dispone por parte del Secretario que le sucede, que dicho funcionario, pase a desempeñar la tarea de electricista en Parques y Edificios Municipales dependientes de la Junta Local. En Agosto del año 2008, dos años después, dicho funcionario presenta una nota dirigida al Intendente, en el que, explicando su situación laboral solicita se sirva disponer que se le asignen tareas acordes a su grado y escalafón. Es así que la dirección de Recursos Humanos, solicita a la Junta Local, se le envíe la documentación correspondiente que testimonie los hechos narrados en la nota presentada, por el citado funcionario. Por lo que en Octubre del año 2008, la Junta Local de Piriápolis,

le envía a la Dirección de Recursos Humanos la documentación solicitada. Con fecha 25 de abril de 2009, desde la Dirección de Recursos Humanos, se le pide a la Junta Local, se expida sobre las tareas asignadas por el gestionante y si las mismas corresponden al previsto para un grado 9º (Capataz de Oficio). Lo que pretendía la Dirección de RRHH era una respuesta de la autoridad local, con el fin de saber si realmente el funcionario cumplía con la tarea que corresponde a su grado jerárquico. Sin embargo, curiosamente, la respuesta no se hizo, procediendo el Secretario de la Junta Local de entonces a archivar el expediente.. Esto seguramente en desconocimiento de los ediles de la Junta del momento, que no hubieran permitido que se archivara un expediente en el que se solicita por parte de la autoridad departamental una respuesta, máxime si se tiene en cuenta que se trata de una legítima reivindicación de un trabajador municipal. Ocurrió que dos años después, a solicitud de parte interesada, el Alcalde procede, como es correcto, a desarchivar e ste expediente. Es así que el Capataz General, Carlos Lima, realiza un informe fechado el 30 de junio del corriente año, especificando las tareas que el funcionario actualmente desempeña. Quiero decir, que tal como se especifica en el mismo expediente, la identificación del grado 9-O, refiere a la de Capataz de oficio, debiendo supervisar la tarea del grupo de trabajo directamente bajo sus órdenes. Por lo que es evidente que al funcionario en cuestión le corresponde la tarea que en su momento se le asignara por parte del Secretario Casaravilla, y que en forma nada clara, se lo remueve de la misma. No sólo eso , sino que es bueno reiterar que arbitrariamente se archivó el expediente cuando se solicitaba un informe de la Junta, por parte de la Dirección de RRHH. Por lo que en el entero convencimiento que ningún Concejal de este Municipio va a permitir que se cometan injusticias de esta índole, la que por otra parte, atentan contra la carrera del funcionario, es que vamos a solicitar se trate para la próxima sesión el expediente 2008-88-01-00545. Creemos que este Gobierno Municipal, debe asignarle al funcionario N° 6141 Novel Ferreira, por merecimiento propio el cargo de Capataz de Electromecánica.” Schusman solicita que sea tratado en el orden del día. **Alcalde:** Es tema que debe quedar para la próxima sesión. **Fucé:** concuerda con Schusman y dice que “ del período pasado somos sólo dos personas que continuamos y no tenemos conocimiento que esto fuera archivado. Lo otro que quiero comentarles y a pedirles a las personas que tengan responsabilidad de trabajo en el área de obras, si ya prevén la pintura de la Rambla desde

la Plaza del Inmigrante hasta el Hotel Casablanca (Morgan Bay) ya que viene el buen tiempo, además las carreras y habría que hacer además el contralor del muro que está por desplomarse en diez partes distintas. Es decir, el muro de la rambla, por ejemplo frente a la estación ANCAP está en peligro de caer.” Solicita que conste en actas lo expresado.

Alcalde informa: de la Reserva de Fauna, sobre el estado de los desagües en las fosas sépticas. Además, se ha hecho un relevamiento con dirección de Obras y se informa que los equipos de bacheo entre otros, no están en condiciones de trabajar en el estado actual. Se necesitarían personal y maquinarias suplementarias para realizar las obras. También un Capataz. Del relevamiento efectuado por Ingenieros de la Intendencia se conoce que hay 6.613 metros cuadrados de bacheo a realizar, que van desde prioridad cero (arreglos). hasta tres (pavimento a punto de colapsar.) Las calles que comprende el estudio son: Piria, Misiones, Tucumán, Trapani, Sanabria,, Av. Artigas 1 (rambla hasta Misiones), Av. Artigas 2 (Misiones hasta puente). Es urgente comenzar con lo más crítico. Dado que ahora el presupuesto para todo es insuficiente, se comenzaría en noviembre, facturaría en diciembre y se pagaría en enero con el presupuesto del próximo año..De todos modos lo más urgente está previsto comenzar la semana próxima. Listas las memorias descriptivas para la licitación de empresas de limpieza. El programa de vigilancia y servicio debe ser tratado como expediente. Informa además del aniversario de Policía Caminera día jueves, y que, el viernes 16 a la hora 11:00 se inaugurará el Destacamento de Policía en Sauce del Portezuelo, y a la hora 15:00 se formalizará la Mesa de Convivencia Ciudadana en Aprotur con asistencia del Ministro del Interior. Convoca Seccional 11ª. Se hace referencia a la Sesión en la Capuera. **Schusman:** Pregunta cómo se integra la mesa Social con respecto a los partidos políticos. Se le informa. En el momento hay tres delegados del Concejo, Fucé Morales y Guerra. Cualquiera de ellos podría también representar a su fracción política. El Partido Colorado puede hacerlo si lo desea. **Cuarto intermedio.** Se recibe al Director General de Deportes, Gerardo Viñales. Tema: Carreras Doble San Antonio y San Fernando. Se comenzó a ver cómo gestionar la realización de las mismas de modo diferente. La organización logística saldrá de la Dirección de Deportes. Crean que una manera de bajar los costos de las carreras es mediante patrocinio. A los eventuales sponsors se les ofrece como un paquete las dos Carreras que tienen un costo (en total) de 60 a 70 mil dólares. Sólo de cronometraje la Doble San Antonio tiene un costo de \$ 120.000.- (ciento veinte

mil pesos). Se intenta crear para ambas una licitación comercial. Hasta treinta mil dólares puede haber dos. En definitiva se aspira a llegar a no tener que poner dinero para la carrera, bajar los costos sin detrimento de la calidad de la misma. Secretaría de Comunicaciones tendrá un papel primordial en la licitación (ve cuáles son los espacios que se le ofrezcan a los sponsors, Televisión, prensa, etc.) se promocionará en la Feria Internacional de Turismo. A realizarse próximamente. Hay tratativas con Fox Sports y con ESPN. La fecha de la Doble San Antonio será en febrero y hay una solicitud de los participantes de volver al recorrido primario de ocho y no diez kilómetros como actualmente. **Alcalde:** Sólo contratarían el cronometraje, la Intendencia estará a cargo de la organización. **Viñales** Los chips (para contralor de los participantes) son necesarios. Fuera de las licitaciones la Intendencia queda libre para negociar con los entes estatales. El Municipio nombra a los Concejales, Guerra, Rama Y Schusman para que sean los interlocutores con la Dirección Gral de Deportes. **Cuarto intermedio. ORDEN DEL DÍA Pasivas: Rama** Cómo ordenar el funcionamiento. Toldos en malas condiciones, etc. Debieron haber sido retirados en abril. No hubo ningún indicio de buscar soluciones. Todos los comercios recibieron comunicaciones. Urge tomar una resolución.. **Martínez:** Debemos desglosar el tema: toldos gastronómicos y veredas que deben de poder ser más transitadas. Debemos encontrar algún método para hacer cumplir el reglamento. “No quiero debatir más sobre el tema, si queremos mirar para el costado no pongamos más el tema sobre la mesa”. **Fucé:** Concuerda con todos Año anterior dijo que había que retirar los toldos y que cada propietario se ocupara de su fachada. **Guerra:** No a los toldos. Acondicionar las veredas en TODO el balneario (ej. El depósito). **Alcalde:** La pasiva es para la circulación de los peatones. Los elementos colocados allí, sillas, mesas, etc, deberían pagar por metro cuadrado utilizado. Es responsabilidad de los usuarios encontrar las soluciones. **Barbachán:** Comenzar las negociaciones desde cero y hacer cumplir el reglamento. **Martínez :** Los permisos de berán ser revocables, sujetos al Proyecto Rambla. **CARRERAS: Martínez:** Es necesario salir con tiempo a la prensa a dar respuesta a la ciudadanía si se hacen o no las carreras.. Cuanto más pueda ahorrarse mejor, y primero definir de dónde saldrán los recursos. Enviar nota al Intendente con el presupuesto. **Schusman:** Carreras, sí. No sin rendición de cuentas. EL procedimiento realizado fue correcto. La Administración Departamental debió haber previsto el gasto. **Rama:** apoya las carreras. No al costo sugerido. Hay muchos recursos

para lograr la reducción del gasto. Es viable. Formar una Comisión con las partes involucradas. **Barbachán:** Conversar con Intendente. Con trabajo es posible. AUVO está receptivo para hacerlo. **Alcalde:** No es posible mover dineros de inversión a funcionamiento. Citar al Director de Turismo para el día lunes próximo y a AUVO no más tarde del miércoles. Realizar Detallar detalle de los insumos necesarios. Enviar a AUVO mail. Se vota cuanto intermedio hasta el día de mañana.. **Siendo la hora 13:00 del día quince de Setiembre se levanta el cuarto intermedio** con presencia del Alcalde Mario Invernizzi, **Concejales Titulares,** Fernando Barbachán, **Concejales Suplentes:** Federico Guerra, Marcela Morales, Fernando Rama, Secretario Administrativo Luis Gonzáles, Secretario de Actas, Sabino Zubeldía. Se comienza con el tratamiento de los expedientes del Orden del Día. **Eexp 2010-88-01-10799. Proyecto de trabajo dirigido al área sendero del Cerro Pan de Azúcar.** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Guerra, Barbachán, Rama,) **Deciden:** Se faculta al Sr Alcalde a realizar las averiguaciones correspondientes. Hecho vuelva al Concejo. **Eexp. 2009-88-01-17974. Creación de un servicio de Salud.** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Guerra, Barbachán, Rama,) **Deciden:** Visto los informes realizados se sugiere su archivo. Por Mesa de Entrada notificar al gestionante. **Eexp2011-88-01-01124. Ayuda para conseguir lugar físico.** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Guerra, Barbachán, Rama,) **Deciden:** De acuerdo a informes del encargado de Deportes, esté Municipio no cuenta con el lugar solicitado. Se sugiere su archivo, por Mesa de Entrada notificar al gestionante. **Eexp. 2010-88-01-09902. Colaboración mensual para Diario Regional.** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Guerra, Barbachán, Rama,) **Deciden:** Se delega en el Sr Alcalde realizar lo que corresponda hacer, Reiteración del gasto o Transposición de Rubro. **Eexp. 2011-88-01-12964. Otorgar pases libres.** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Guerra, Barbachán, Rama,) **Deciden:** 1º) Pase a la Oficina de Genero Departamental, 2º)se deja constancia que en nuestro territorio hay una ONG trabajando en este tema, 3º) realizar oficio con lo tratado , al Mides San Carlos. **Eexp 2011-88-01-13393. Apoyo para organizar jornada saludable.** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Guerra, Barbachán, Rama,) **Resuelven:** Realizar Reserva Presupuestal y Resolución aprobando el gasto de \$4500 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos) impuestos incluidos, otorgando la amplificación para el evento a la empresa Acople Producciones. **Eexp.2011-88-01-13731. Espacio físico para Centro casi**

terminal de Piriápolis. Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Guerra, Barbachán, Rama,)
Deciden: Pase al Cuerpo Inspectivo para notificar a la Comisión Administradora de la Terminal Piriápolis. **Eexp. 2011-88-01-04956. Terreno en Comodato.** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Guerra, Barbachán, Rama,) **Deciden:** Pase al Sector Tributos para que informe situación de deuda del padrón ubicado en Avda. Artigas y los Robles N° 11294 manzana 472. Hecho vuelva al Concejo. Siendo las 18:00 horas se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT-Supra y fecha mencionada. Durante el transcurso de esta sesión alternaron bancas en el **Partido Frente Amplio**, los Concejales, Alejandro Martínez, Darío García Federico Guerra, Marcela Morales **Partido Nacional** los Concejales, Fernando Barbachán, Fernando Rama, Carlos Fucé, en el Partido Colorado los Concejales, Jorge Schusman ,César Díaz

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde